



CAPACITACIÓN PERMANENTE POLICÍA MUNICIPAL DE ALTOTONGA.



I. Descripción general del programa:

El primer apartado esboza un diagnóstico con el tamaño del reto a lograr y los avances al día de hoy.

En el segundo apartado se establece con claridad el objetivo y las estrategias para lograrlo:

II. Datos generales del programa

- 1. Ser elemento en activo adscrito a seguridad pública municipal.**
- 2. Aprobar los exámenes para la permanencia de conformidad con el modelo nacional de evaluación, en caso de que la institución de seguridad pública.**
- 3. No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.**
- 4. Contar con Cédula Única de Identificación Personal CUIP.**

B) Objetivo general:

El participante identificará las obligaciones y responsabilidades que tiene en su actuación como primer respondiente, las facultades jurídicas para el procesamiento del lugar de los hechos con el uso de métodos y técnicas aplicables cuando así se requiera, así como su participación en juicios orales, de conformidad a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

C) Diagrama del programa:

D) Duración del programa: 40 hrs.

MODULO 1. Marco Jurídico de las Funciones de Primer Respondiente

MODULO 2. Detención y puesta a disposición

MODULO 3 Informe Policial Homologado IPH y registro de información

MODULO 4 Preservación de lugar de intervención

MODULO 5. Procesamiento y fijación de los indicios en el lugar de intervención

MODULO 6. Declaración del policía en la audiencia de juicio.

III. Acciones de capacitación

Descripción general de la acción de capacitación: La actuación e instrucción policial debe estar apegada a la normatividad vigente y legalmente establecida, es por ello que el policía debe conocer y desarrollar sus actividades en apego al marco jurídico establecido por la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, para logra el fortalecimiento en la seguridad de la población y salvaguardar los derechos humanos.

El taller proporciona las herramientas necesarias para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos a los policías preventivos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su calidad de primer respondiente ya para el procesamiento del lugar de los hechos.

